



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
*Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA*  
**RECTORADO**

**Lima, 26 de enero del 2016**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 00244-R-16**

**Lima, 26 de enero del 2016**

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00172-OCA-16 de la Oficina Central de Admisión, sobre conclusión de funciones y designación.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 00721-R-14 del 13 de febrero del 2014, se designó a don don RICARDO LÓPEZ GUEVARA, con código N° OA0275, docente permanente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, como Jefe de la Oficina de Economía y Administración de la Oficina Central de Admisión, a partir del 14 de febrero del 2014;

Que con Oficio N° 085-DG-OCA-16, la Directora General de la Oficina Central de Admisión solicita dar por concluida la designación de don RICARDO LÓPEZ GUEVARA, con código N° OA0275, como Jefe de la Oficina de Economía y Administración de la citada Oficina Central y designar en dicha jefatura a don CESAR RAFAEL SOTOMAYOR SANCHO DAVILA, con código 092193, docente permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

**SE RESUELVE:**

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don RICARDO LÓPEZ GUEVARA, con código N° OA0275, docente permanente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, como Jefe de la Oficina de Economía y Administración de la Oficina Central de Admisión, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Designar como Jefe de la Oficina de Economía y Administración de la Oficina Central de Admisión, a don CESAR RAFAEL SOTOMAYOR SANCHO DAVILA, con código 092193, docente permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el primer resolutivo.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina Central de Admisión, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**

**cvr**